

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Los recursos asignados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se destinan a los programas de orientación y coordinación de la política laboral, de previsión social y de recreación de los trabajadores del Estado. Por otra parte apoya al Gobierno de la República, para cumplir con los Acuerdos de Paz, específicamente con el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, a través de la Dirección General de Trabajo con el programa de Política Sobre Asuntos Laborales y de Salarios. El Ministerio, por medio de sus unidades ejecutoras desarrollará cuatro programas fundamentales: a) Política Sobre Asuntos Laborales y de Salarios, b) Política Laboral en la Vigilancia y Aplicación de las Normas de Trabajo, c) Política de Previsión Social a Trabajadores y, d) Servicios de Recreación a los Trabajadores del Estado. A través de cada uno de ellos, se prevén actividades orientadas a:

1. Continuar con el cumplimiento de los compromisos que por mandato le compete al Ministerio en cuanto a los Acuerdos de Paz y con el Programa de Gobierno 1996-2000;
2. Crear las condiciones para alcanzar niveles crecientes y sostenibles de ocupación, reduciendo fundamentalmente el subempleo estructural, permitiendo elevar progresivamente el ingreso real de los trabajadores, ofreciendo condiciones para la libre elección del trabajo, el acceso a condiciones satisfactorias que garanticen al trabajador y su familia una existencia digna, así como a la consideración del trabajo como un derecho y una obligación;
3. Incrementar el nivel de bienestar de los trabajadores y de sus familias, mediante el mejoramiento de los sistemas de remuneración salarial, servicio de colocación de empleo de las personas demandantes, recreación, promoción de la justicia en las relaciones obrero patronales y la participación tanto de la mujer como del menor trabajador, así como el encauzamiento hacia el empleo de las personas discapacitadas del país;
4. Promover y verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de trabajo y previsión social, armonizando las relaciones entre trabajadores y empleadores;
5. Mantener un sistema de estudio e información sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, diseñando para el efecto mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado;
6. Llevar el registro público de sindicatos, convenios y pactos colectivos de condiciones de trabajo, reglamentos internos de trabajo, contratos de trabajo y otros registros especiales;
7. Mantener programas preventivos de visitas a centros de trabajo;
8. Atender a los trabajadores del Estado y a sus familias en cuanto a su recreación, mediante el mantenimiento y administración de centros recreativos y vacacionales;

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>722</u>	<u>15,119,515</u>
I. Personal permanente	<u>638</u>	<u>13,731,065</u>
Directivo	18	1,466,496
Profesional	49	1,790,897
Técnico	309	7,011,336
Administrativo	87	1,244,124
Operativo	175	2,218,212
II. Personal temporal	<u>3</u>	<u>330,000</u>
Directivo	3	330,000
II. Personal por jornales	<u>81</u>	<u>1,058,450</u>

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	1999	2000
TOTAL:	<u>42,155,351</u>	<u>45,523,123</u>
GASTOS EN RECURSO HUMANO	39,165,351	40,223,123
INVERSION FISICA	2,990,000	5,300,000

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1999	ASIGNADO 2000
	TOTAL:	<u>42,155,351</u>	<u>45,523,123</u>
01	Actividades Centrales	15,639,931	13,902,809
11	Política Sobre Asuntos Laborales y de Salarios	2,425,225	4,020,708
12	Política Laboral en la Vigilancia y Aplicación de las Normas de Trabajo	7,846,210	8,749,855
13	Política de Previsión Social a Trabajadores	2,487,157	2,279,332
14	Servicios de Recreación a los Trabajadores del Estado	13,334,828	16,148,419
99	Partidas no Asignables a Programas	422,000	422,000

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades

Centrales

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 13,902,809, equivalente al 30.6% del presupuesto total.

Los recursos humanos, físicos y financieros asignados a las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, están orientados al apoyo de las actividades que ejecutará a través de las distintas unidades administrativas que lo conforman, siendo éstas: Dirección Superior, Asesoría Jurídica, Asuntos Administrativos, Planificación y Modernización, Auditoría Interna, Administración Financiera – UDAF- y Coordinatura Regional.

Política Sobre Asuntos Laborales y de Salarios

En este Programa se asignan Q. 4,020,708, que corresponde al 8.8% del monto total.

Con los recursos asignados a este programa, se tiene planificado llevar a cabo la dirección, coordinación y supervisión de los programas de Política Laboral en el país.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Publicaciones periódicas	0150	Publicación	20,000
Autorización de libros de control de labores del trabajo a domicilio	0170	Información	1,000
Divulgación de los servicios de empleo y	0170	Información	40,000

salarios las personas demandantes			
Archivo de expedientes en materia sindical	0255	Documento	1,400
Citaciones a directivos sindicales	0107	Aviso	2,000
Autorización de formatos de contratos individuales de trabajo	0151	Registro	103,000
Autorización de libros de salarios y planillas	0181	Libro	3,000
Divulgación escrita de los salarios mínimos	0150	Publicación	25,000
Divulgación radial de los salarios mínimos vigentes	0150	Publicación	1,400
Colocación efectiva de desempleados	0411	Persona	4,000
Selección y encaminamiento de personas a puestos vacantes	0411	Persona	12,000
Registro de puestos vacantes ofrecidos por las empresas	0151	Registro	4,800
Evaluación y orientación vocacional y ocupacional a desempleados	0411	Persona	8,000

Política Laboral en la Vigilancia y Aplicación de las Normas de Trabajo

En este Programa se asignan Q. 8,749,855, que corresponde al 19.2% del monto total. En este Programa se asignan recursos para facilitar y propiciar el desarrollo de las relaciones obrero-patronales, velando por el cumplimiento de las leyes laborales, convenios colectivos y reglamentos que norman las condiciones de trabajo y previsión social.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Aprobación de reglamentos internos de trabajo	0161	Reglamento	400
Visitas de inspección de oficio	0126	Inspección	1,500
Revisión de reglamentos internos de trabajo	0161	Reglamento	550
Permiso para menores	0142	Permiso	6,000
Juicios enviados a tribunales	0101	Acta	300
Inamovilidades sindicales	0411	Persona	350
Interrupción de prescripción derechos laborales	0153	Resolución	3,200
Despidos a trabajadores	0411	Persona	15,000
Renuncias presentadas por trabajadores	0411	Persona	3,000

Política de Previsión Social a Trabajadores

A este Programa le corresponde desarrollar actividades de protección al trabajador y su salud; velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población de las áreas marginales y proporcionar la generación de fuentes de trabajo para involucrarlos en el desarrollo productivo del país. Para el año 2000 se recomienda Q. 2,279,332, que representa el 5.0% del total del presupuesto.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asesoría socio laboral y constancias de trabajo a jóvenes de 14-17 años	0103	Asesoría	3,700
Producción de materiales escritos, radiales y televisivos para divulgación derechos laborales de mujeres trabajadoras	0150	Publicación	10,400
Asesoría legal a mujeres trabajadoras	0103	Asesoría	250
Asesoría de seguridad e higiene en el trabajo	0103	Asesoría	300
Atención médica, capacitación y colocación laboral de personas con discapacidad	0411	Persona	120

Servicios de Recreación a los Trabajadores del Estado

Este programa está destinado para la realización de la recreación de los trabajadores del estado, así como la reparación, ampliación y mantenimiento de las instalaciones de los centros recreativos y vacacionales. Para el año 2000 se asignan Q. 16,148,419 que representa el 35.5% del presupuesto total.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Atención a los usuarios que visitan los distintos centros recreativos y vacacionales	0411	Persona	405,000
Atención de los servicios de marimba	0411	Persona	291,700
Autorización de los servicios de transporte para el personal de los centros	0151	Registro	365
Reparación y ampliación de centros recreativos	0447	Centro	5

Partidas no Asignables a Programas

En esta Categoría se incluyen las asignaciones destinadas a cubrir los costos de participación en los organismos internacionales y regionales amparados por la Organización Internacional del Trabajo, así como instituciones sin fines de lucro, tales como, la Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Unión de Lisiados, cumpliendo con los compromisos suscritos por el Gobierno de Guatemala con dichas organizaciones. Para el año 2000 se recomienda Q. 422,000 que representa el 0.9% del presupuesto total.

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1999	ASIGNADO 2000
	TOTAL:	<u>422,000</u>	<u>422,000</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>60,000</u>	<u>60,000</u>
	Fundación para el Desarrollo de la Mujer	35,000	35,000
	Unión de Lisiados	25,000	25,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>350,000</u>	<u>350,000</u>
	Organización Internacional del Trabajo	350,000	350,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>12,000</u>	<u>12,000</u>
	Secretaría Regional de la Organización Internacional del Trabajo	12,000	12,000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, POR DESTINO, RENLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1999	ASIGNADO 2000	Fuente de Financ. <u>a/</u>
	TOTAL (A+B):	<u>42,155,351</u>	<u>45,523,123</u>	
A	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>39,165,351</u>	<u>40,223,123</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>18,185,581</u>	<u>20,620,514</u>	11
011	Personal permanente	12,221,948	13,731,065	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,200,804	624	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	147,360	146,640	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	111,375	169,875	
015	Complementos específicos al personal permanente	8,160	1,628,160	
022	Personal por contrato		330,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,791,791	1,479,900	

031	Jornales	883,670	1,058,450	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	17,640	17,880	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	40,000	151,000	
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	192,000	3,360	
063	Gastos de representación en el interior	432,000	480,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,138,833	1,423,560	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>10,461,679</u>	<u>11,434,192</u>	
111	Energía eléctrica	736,941	282,198	11
111	Energía eléctrica	529,499	608,416	31
112	Agua	43,563	52,840	11
112	Agua	7,889	8,679	31
113	Telefonía	491,551	468,700	11
113	Telefonía	23,437	26,653	31
121	Publicidad y propaganda	115,000	137,500	11
121	Publicidad y propaganda	6,865	7,550	31
131	Viáticos en el exterior	263,291	63,291	11
132	Viáticos de representación en el exterior	317,830	38,830	11
133	Viáticos en el interior	602,510	498,183	11
133	Viáticos en el interior	9,000	19,400	31
135	Otros viáticos y gastos conexos	334,709	156,709	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	2,175,740	2,505,996	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	306,955	224,500	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	35,000	38,500	31
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	326,337	139,200	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	36,526	80,010	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	275,750	281,200	31
185	Servicios de capacitación	410,000	130,000	11
189	Otros estudios y/o servicios		1,427,760	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	95,000	85,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	46,000	55,200	31
197	Servicios de vigilancia	678,310	752,641	31

	Resumen de otros renglones del grupo	1,896,699	1,997,059	11
	Resumen de otros renglones del grupo	697,277	1,348,177	31
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>5,031,406</u>	<u>4,168,229</u>	
211	Alimentos para personas	208,279	122,820	11
211	Alimentos para personas	10,000	11,000	31
232	Acabados textiles	47,000	30,900	11
232	Acabados textiles	92,830	98,813	31
253	Llantas y neumáticos	180,818	135,750	11
253	Llantas y neumáticos	20,000	22,000	31
261	Elementos y compuestos químicos	5,000	6,500	11
261	Elementos y compuestos químicos	330,000	379,000	31
262	Combustibles y lubricantes	541,450	508,278	11
262	Combustibles y lubricantes	39,806	47,085	31
298	Accesorios y repuestos en general	292,309	195,966	11
298	Accesorios y repuestos en general	210,791	231,293	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,145,291	1,317,507	11
	Resumen de otros renglones del grupo	907,832	1,061,317	31
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>4,799,685</u>	<u>3,356,038</u>	
322	Equipo de oficina	364,800	364,264	11
322	Equipo de oficina	92,290	84,120	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		67,683	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	101,000	184,000	31
325	Equipo de transporte	430,000	1,000,000	31
326	Equipo para comunicaciones	8,000	60,913	11
326	Equipo para comunicaciones	30,100	225,000	31
328	Equipo de cómputo	977,000	396,558	11
328	Equipo de cómputo	33,000	53,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	30,000	77,600	11
329	Otras maquinarias y equipos	2,733,495	842,900	31
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>687,000</u>	<u>644,150</u>	11
411	Ayuda para funerales	60,000	25,000	
412	Prestaciones póstumas		10,000	
413	Indemnizaciones al personal	125,000	125,000	

415	Vacaciones pagadas por retiro	80,000	62,150	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	60,000	60,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	350,000	350,000	
473	Transferencias a organismos regionales	12,000	12,000	
<u>B</u>	INVERSION FÍSICA	<u>2,990,000</u>	<u>5,300,000</u>	31
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E			
	INTANGIBLES	<u>2,990,000</u>	<u>5,300,000</u>	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	2,990,000	5,300,000	

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11 Ingresos Corrientes **Q. 32,837,179**
31 Ingresos Propios **Q. 12,685,944**
Total: Q. 45,523,123